EVALUACIÓN HABILITANTE PRELIMINAR DE ORDEN JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-105-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)"

En la ciudad de Bogotá D.C., el día **05 de septiembre del 2024**, se dio cierre al proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)"** con un presupuesto oficial estimado en la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($78.167.530,00),** que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la Entidad

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTERV GC-MC-105-2024 - ICA- CCA SAS	CCA SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 7:29 AM	82.534.024 COP
GC-CM-105 JACG	JULIO CASTRO	Oferta en evaluación	5/09/2024 7:16 AM	82.530.000 COP
Interventoria ICA Antioquia	VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S	Oferta en evaluación	5/09/2024 1:34 AM	69.526.940 COP
ICA ANTIOQUIA	CONYCO SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 12:46 AM	53.856.624 COP
GC-MC-105-2024	EN IMPACTO SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 12:37 AM	55.961.654 COP
CONSTRU ARIES S.A.S	SOCIEDAD CONSTRU ARIES S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 11:36 PM	70.010.261 COP
CONSORCIO JACOBO2024	CONSORCIO JACOBO 2024	Oferta en evaluación	4/09/2024 11:19 PM	51.534.378 COP
OFERTA - GC-MC-105-2024 KAZ	KAZ C&C S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 10:08 PM	56.188.009,5 COP
INGSERVIS GC-105ICA ANTIO	INGSERVIS SM SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 9:50 PM	55.321.672 COP
ICA GUEVARA	EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ	Oferta en evaluación	4/09/2024 9:01 PM	49.906.698 COP
OFERTA CONSORCIO PROYECTOS INTEGRALES	CONSORCIO PROYECTOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:56 PM	65.266.026 COP
GC-MC-105-2024	SAUL BRAVO	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:39 PM	60.779.821 COP
ferro-ICA	Jaime Alberto Ferro Buitrago	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:26 PM	50.123.752 COP
COT-024-2024 INTERVENTORIA ICA	LIMA PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:08 PM	53.924.850 COP
OFERTA GC-MC-105-2024 GENERAL SERVICIOS	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2024 4:51 PM	54.972.210,3 COP
GC-MC-105-2024 - PS	SANABRIA	Oferta en evaluación	4/09/2024 3:42 PM	50.808.895 COP

Se procede a revisar las exigencias de orden jurídico en el mismo orden en que están consignados en la Invitación Pública de la oferta DE MENOR PRECIO presentadas de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Pública **GC-MC-105-2024,** atendiendo el **CAPITULO 4.1. CAPACIDAD JURÍDICA, REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO** así

1. PROPONENTE MENOR VALOR OFERTADO:

Nombre: EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ

Cédula: 92.495.144 expedida en Sincelejo

Dirección comercial: CR 22 #33-53 CA 41

Correo electrónico: edilmaku@hotmail.com

Teléfono de contacto comercial: 3004825126

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		ALLEGA ANEXO DILIGENCIADO Y FIRMADO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Allega firmado
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES	**X**		**PERSONA NATURAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) Las personas que ejerzan profesionalmente el comercio y sus auxiliares conforme al artículo 28 del Decreto 410 de 1971, y las personas jurídicas deben anexar certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, expedido por la Cámara de Comercio o según corresponda, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, dentro de su objeto social deben estar contempladas las actividades o servicios materia de este proceso. La vigencia de la Sociedad será como mínimo igual a la vigencia del plazo de ejecución y vigencia	**X**		**NO APLICA** **Persona natural INGENIERO CIVIL** **Tarjeta profesional N 1320212411BLV del 01/12/1983**

señalado en la presente invitación y un (1) año más.			
PROPUESTAS CONJUNTAS			**N/A**
PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El proponente debe acreditar con la respectiva certificación, estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda (Artículo 50 Ley 789 de 2002, Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias y modificatorias). Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, para el caso de la persona natural deberá estar suscrita por la representación legal que corresponda, según sea el caso.	**X**		Allega certificado suscrito, y ultima planilla de pago
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	**X**		**ALLEGA** **Copia cedula de ciudadanía**
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		Allega certificado PERSONA NATURAL Verificado

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI – VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		Allega certificado PERSONA NATURAL Verificado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		Allega certificado PERSONA NATURAL Verificado
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**x**		Allega certificado PERSONA NATURAL Verificado
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		Allega Verificado
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.		**X**	DEBERA ALLEGAR
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	**X**		**NO APLICA MAYOR 50 AÑOS**
HOJA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP	**X**		**ALLEGA**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		**X**	**Deberá llegar RUT con impresión en vigencia 2024**

CONSOLIDADO EVALUACION JURIDICA

N	PROPONENTE	IDENTIFICACION	CUMPLE NO/ CUMPLE
1	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	**Cédula:** 92.495.144 expedida en Sincelejo	DEBE SUBSANAR

En relación con la subsanabilidad de las ofertas, el Consejo de Estado en radicado No. 25804 señaló que, *"la subsanabilidad es un derecho, de carácter excepcional, en cabeza*

del oferente, frente a aquellos aspectos susceptibles de corrección y que "la posibilidad de aclarar y corregir la oferta no es un derecho que tiene la entidad, sino un derecho que tiene el contratista; así que, para la primera se trata de un deber, de una obligación con el objetivo de que los oferentes logren participar con efectividad en los procesos de selección, en bien del interés general; no hacerlo en los términos indicados, significaría violar el derecho de los oferentes a subsanar la oferta y en consecuencia se trasgrediría el ordenamiento jurídico"

NOTA:

A través del presente informe de orden jurídico se corre traslado de petición presentada por parte JUAN SEBASTIAN JIMENEZ, ha quedado radicada como DENUNCIA, registrada SISAD con radicado No. 20241130528, la cual fue allegada a través de correo electrónico a contactenos@ica.gov.co>, por lo cual y con el fin de dar cumplimiento al principio de transparencia, publicidad y debido proceso, se pone en conocimiento la misma de la siguiente manera:

De: juan Jimenez <juan.jimenez9007@gmail.com>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 12:11 p. m.
Para: Soy Transparente <soytransparente@ica.gov.co>
Cc: Contactenos <contactenos@ica.gov.co>
Asunto: Solicitud de especial vigilancia al proceso de selección GC-MC-105-2024 publicado en SECOP II

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de juan.jimenez9007@gmail.com. Por qué esto es importante

Buenos días,

En mi calidad de veedor ciudadano solicito amablemente al ICA prestar la mayor atención posible al proceso relacionado en el asunto y que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA)"

Lo anterior en la medida en que, a partir de la revisión realizada a las ofertas presentadas al citado proceso, se pudo evidenciar que el oferente que al parecer tiene la mejor oferta en precio (lo que probablemente le haga adjudicatario del citado proceso), el señor EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ, se encuentra seriamente cuestionado por actos de corrupción. A tal punto que según medios de comunicación

fue capturado hace 2 años y afronta actualmente un proceso judicial justamente por haber sido interventor de una obra donde se hicieron desembolsos al contratista de la obra principal sin el lleno de los requisitos legales.

A continuación relaciono los enlaces donde se encontró la información:

https://www.eluniversal.com.co/regional/2022/11/19/cuatro-delitos-para-ex-alcaldesa-de-san-onofre-maida-balseiro/

https://www.elheraldo.co/sucre/convocan-audiencia-de-acusacion-exalcaldes-de-san-onofre-1013621

https://elmeridiano.co/maida-permitio-que-terceros-se-apropiaran-de-los-recursos

https://sucrenoticias.com/un-tio-de-maida-balseiro-era-el-beneficiario-del-contrato-por-el-cual-los-capturaron-segun-la-fiscalia/

Es imperante que entre todas las entidades del gobierno nacional se declare una lucha unánime contra la corrupción y se evite que personas que se ven salpicadas por actos de corrupción continúen participando de la contratación pública.

Cordialmente,

Juan Sebastian Jimenez.

Lo anterior con el fin de que en el traslado de la presente evaluación, se realicen las acciones pertinentes por parte del oferente, en atención al derecho que le asume al mismo de conocer la denuncia presentada ante el proceso de contratación.

La presente de da el 06 de Septiembre de 2024,

Comité Evaluador jurídico- **Johana A Contreras**
Abogada Grupo de Procesos de Selección Contractual

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:46:48 PM horas del 06/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92495144**

Apellidos y Nombres: **GUEVARA VASQUEZ EDILBERTO MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2024 06:50:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92495144 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101506320** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de septiembre de 2024, a las 17:52:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92495144
Código de Verificación	92495144240906175211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253947887

PIB
17:54:59

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92495144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

NA569JKFVP

Pregunta c

¿ Qué color e

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 92495144 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 agosto 2024, 3:32 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

CO COLOMBIA

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

Correo electrónico: